

**PROCESO ORDINARIO :1100131050292018482-00**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 21 de enero de 2021 Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior, como quiera que por un error involuntario no se registró en la agenda de audiencias del Despacho . Sírvase proveer.

La secretaria,

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., Diecinueve (19) de enero de dos mil veintiunos (2021).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 pm)**; para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, el uso de herramientas tecnológicas como una medida de prevención de contagio y propagación del virus Covid 19, la diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 22 de enero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 8

CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria